



MUNICIPALIDAD DE ESQUINA
25 de mayo 511/513 – Código Postal: 3196 -ESQUINA Corrientes
Celular: 03777 - 470520

RESOLUCIÓN N° 037/2026

VISTO:

La celebración del Día Internacional de la Mujer, el próximo 08 de marzo, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es voluntad del señor intendente municipal del Municipio de Esquina, apoyar la significación del 08 de marzo, momento en que la defensa de los derechos de la mujer es lo cuenta y en el que debemos reivindicar dichos derechos públicamente;

QUE, durante generaciones, a lo largo de nuestra gran tierra, las mujeres han ayudado a mejorar y fortalecer nuestro país, han mejorado nuestras comunidades y han desempeñado un papel vital en lograr la justicia y la igualdad de derechos para todos los ciudadanos;

QUE, la Dirección de la Mujer y el Niño solicita al D.E.M. se declare asueto el día sábado 08 de marzo del corriente año para las mujeres que trabajan en la municipalidad de Esquina Corrientes;

POR ELLO, EL

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR asueto con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para todas las mujeres que trabajan en el municipio de Esquina, el día Domingo 08 de marzo del corriente año. -

ARTICULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Gobierno, Dirección de la Mujer y el Niño, y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes. -

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar. -

Esquina, (Ctes.) 06 de marzo de 2026.

C.P.M. H. MARTIN ALVAREZ GATTI
DNI N° 32.918.739
SECRETARIO GRAL. COORDINADOR
MUNICIPALIDAD de ESQUINA



C.P.N. CRISTIAN G. OLIVETTI
DNI N° 32.679.450
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD de ESQUINA
Av. 25 de MAYO 511